I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1877 PRIMAVERA, 19/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a VICTOR HUGO MUÑOZ NOVAKOVIC

Rut 🔳 1,360,097 UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS PAGUESE LOS SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA A SECPLAN SEGUN CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2012, BONO ZONAS EXTREMAS Y BONO

PMG MUNICIPAL 2012

Fecha de Pago

19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
Documento	20	19/12/2012	1 360 097
BOLETAS A HONORARIOS	29	19/12/2012	1,300,037

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

	Debe	Haber
		1,360,09
HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		1,500,077
OTRAS REMINIERACIONES	1,360,097	
Totales	1,360,097	1.360.097
	AMIENTO :1811 Detalle HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES OTRAS REMUNERACIONES	Detaile Debe HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES OTRAS REMUNERACIONES 1,360,097

COMPROBANTE DE EGRES	SO:		ASIENTO N°	FECHA	
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE	N°	\$	111171
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES			1,360,097	
111-03-01-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)				1,224,087
	RETENCIONES TRIBUTARIAS				136,010
214-11-00-000-000-000	RETERIOR STATE OF	10.00	Totales	1,360,097	1,360,097
UNIDAD DE OPRIA BAR	RA GARRIDO E CONTROL	*	JUAN CARLO UNIDAD	VARGAS VIVAR CALDE (S) S MANCILLA PERE D DE FINANZAS	Z
FECHA DE PAGO D	E DE	TESORERO A	FIRMA DI	el interesado	A